

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2020-0249.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 28 de junio de 2022, a las 10:30 A.M., se tenía programada la audiencia dentro del presente proceso, a la hora antes indicada se inició la audiencia virtualmente con la comparecencia de la partes, llegándose hasta la etapa de alegaciones, etapa en la cual el despacho evidenció que el sistema no estaba grabando, razón por la cual se suspendió la misma y al comunicarse con sistemas no fue posible recuperar la grabación de la audiencia.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

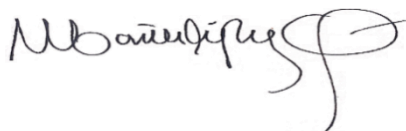
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 812

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovida por CARLOS AUGUSTO QUINTERO GÓMEZ en contra de COLPENSIONES y OTRO y, para tal efecto, se señala el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS ML VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de julio 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA